



**Universidad Nacional de Tucumán Facultad de
Bioquímica, Química y Farmacia**
Departamento Concursos

San Miguel de Tucumán,

12 9 NOV 2023

Expte. n°: 50732/ 2021

VISTO:

La solicitud de prórroga presentada por el Dr. José Rodolfo Soberón en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi Exclusiva de la Disciplina "Estudios Farmacológicos" (Cát. Fitoquímica) con atención a Farmacobotánica del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de ésta Facultad y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol N°1456/2016 se designó al Dr. José Rodolfo Soberón en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi Exclusiva de la Disciplina "Estudios Farmacológicos" (Cát. Fitoquímica) con atención a Farmacobotánica del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de ésta Facultad, a partir del 01/09/2016 hasta el 31/08/21.

Que a fin de encuadrarse a la reglamentación vigente (Resol.HCD.N°0038/2023) corresponde otorgar la condición de docente regular al Dr. José Rodolfo Soberón en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi Exclusiva de la Disciplina "Estudios Farmacológicos" (Cát. Fitoquímica) con atención a Farmacobotánica del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de ésta Facultad, desde el día 01/09/2021 y hasta el 14/08/2023;

Por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
R E S U E L V E:**

Art.1°)- Otorgar en caso de excepción la condición de docente regular al Dr. José Rodolfo Soberón en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi Exclusiva de la Disciplina "Estudios Farmacológicos" (Cát. Fitoquímica) con atención a Farmacobotánica del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de ésta Facultad, desde el día 01/09/2021 y hasta el 14/08/2023.-

Art.2°)-Aceptar la solicitud de Evaluación Académica presentada por el Dr. José Rodolfo Soberón en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi Exclusiva de la Disciplina "Estudios Farmacológicos" (Cát. Fitoquímica) con atención a Farmacobotánica del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de ésta Facultad.-

RESOLUCIÓN N°:

1029 2023

Mz


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DÉCANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



**Universidad Nacional de Tucumán Facultad de
Bioquímica, Química y Farmacia**
Departamento Concursos

//////2

San Miguel de Tucumán,

12 3 NOV 2023

Expte. n°: 50732/ 2021

Art.3°)- Prorrogar en calidad de Docente Regular al Dr. José Rodolfo Soberón en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi Exclusiva de la Disciplina "Estudios Farmacológicos" (Cát. Fitoquímica) con atención a Farmacobotánica del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de ésta Facultad, de acuerdo a la reglamentación vigente, dispuesta por el Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales, Homologado por Decreto n° 1246/201, y Resol.HCS. n°0038/2023, a partir del 15/08/2023 (fecha de notificación) y hasta tanto la Comisión Evaluadora se expida al respecto, siempre que no supere el término de cinco (5) años.-

Art.4°)- Atender lo precedentemente dispuesto en el Art.2° de la presente resolución, con imputación a la correspondiente partida presupuestaria de esta Facultad-

Art.5°)- Pase a tratamiento de Comisión de Enseñanza y Disciplina del HCD de ésta Facultad, para la integración de la Comisión Evaluadora, que deberá dictaminar sobre la Evaluación Académica del Dr. José Rodolfo Soberón.

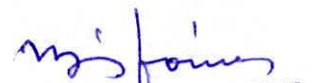
RESOLUCIÓN N°:

1029 2023

mz



Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


Dra. MARIA INES GOMEZ
DÉCANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEÓNOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN